



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.34 No. 237-2023
Quito, 15 de agosto de 2023

Asunto: Aprobación del Presupuesto de la Maestría Derecho Penal

Doctor
José Luis Terán
**DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**
Presente. –

Señor Decano

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de agosto de 2023, conoció la Resolución RCE-AD-REF-No. 187-2023, de 25 de julio de 2023, suscrita por el Eco. Marco Posso Zumárraga, en su calidad de Presidente de la Comisión Económica Permanente, en la que aprueba ad-referéndum el Presupuesto de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Ratificar la aprobación ad-referéndum y aprobar el Presupuesto de la Maestría en Derecho Penal, I Cohorte, por \$ 334.800,00 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

Total de Presupuesto de Ingresos	334.800,00
(-) Total Presupuesto de Egresos de Talento Humano	113.000,00
(-) Total de otros egresos del evento académico	147.150,00
Participación Administración Central 10%	7.465,00
Presupuesto a ser administrado por la Facultad	67.185,00

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Secretaria Abogada

Nancy Y